

## Concentración en el Ministerio exigiendo el cumplimiento de los acuerdos firmados con Renfe y ADIF/ADIF AV

Como hemos venido expresando en reiterados comunicados anteriores sobre el incremento de las medidas de presión ante la evidente inacción en relación con la supresión de las categorías de ingreso en todas las empresas del **Grupo Renfe**, y en coordinación con los compañeros y compañeras de ADIF, **hacemos un llamamiento a los trabajadores y trabajadoras del Grupo Renfe y de ADIF/ADIF AV**, para participar en la concentración convocada por el Sector Ferroviario de UGT en:

- **Concentración el martes día 6 de febrero de 2024 ante el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible (MITMA), en Paseo de Castellana, 67 (Estación de Renfe y Metro de Nuevos Ministerio) de 12:00 a 14:00 horas.**

En relación con lo expuesto, entendemos **prioritario el cumplimiento** de los acuerdos suscritos en el **marco de la negociación colectiva**, cuyo derecho emana de la mismísima Constitución Española y deben ser respetados de forma exhaustiva, ya que, de lo contrario estaríamos frente a una vulneración del artículo 37 de la Constitución Española.

Desde UGT, tenemos el firme compromiso de **incrementar gradualmente las medidas de presión**, exigiendo que se cumplan las reivindicaciones planteadas y firmadas tanto en el Grupo Renfe cómo en ADIF/ADIF AV.

**UN SINDICATO NO SE MIDE POR LO QUE  
PIDE, SINO POR LO QUE CONSIGUE**